

Página 1 de 5

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. 021190 - DITRA

Bogotá D.C 24 de diciembre de 2024

Señora brigadier general

CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO

Directora de Tránsito y Transporte

Calle 13 18 24 Estación Tren de la Sabana

Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra N° 137844

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	29/11/2024	Hasta	24/12/2024
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial, la señora Teniente SHARON ANDREA CRUZ ARBELAEZ, obrando en calidad de Jefe Grupo Contratos DITRA, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Mayor MAURICIO ALEXANDER CIPAGAUTA OLIVEROS
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de compra 137844
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS HIBRIDOS TIPO SUV UNIFORMADAS MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-163-III-AMP-2020 PARA EL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL".
Contratista	ALFA AM S.A.S
Representante legal	BLANCA CONSUELO MORENO CASTRO
Valor inicial del contrato u orden de compra	SEISCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS (\$612.225.243,00 M/CTE)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	SEISCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS (\$612.225.243,00 M/CTE)
Plazo de ejecución inicial	24 de diciembre de 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29 de noviembre de 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	24 de diciembre de 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante correo electrónico del día 12 de diciembre de 2024 se remite a la compañía ALFA AM S.A.S documentación para realizar trámites de matrícula.
- El día 17 de diciembre de 2024 se realiza visita presencial a las instalaciones de la compañía ALFA AM S.A.S, con el fin de verificar el estado de los vehículos híbridos tipo SUV, línea kona híbrida, observando que se están realizando adecuaciones de accesorios.
- El día 24 de diciembre de 2024 se reciben en las instalaciones de la Dirección de Tránsito y Transporte 03 vehículos híbridos tipo SUV, marca hiunday, línea kona híbrida, modelo 2025, uniformadas.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Clausula 11 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y vehículos Híbridos para transporte terrestre CCE-163-III-AMP-2020	SI	El contratista remite planilla de pago y parafiscales correspondientes al mes facturado

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Anexo 1 – fichas técnicas y especificaciones del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y vehículos Híbridos para transporte terrestre CCE-163-III-AMP-2020	SI	CUMPLE

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 25 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 0 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y vehículos Híbridos para transporte terrestre CCE-163-III-AMP-2020.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 612.225.243,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 0,00	0,00%
Valor total facturado	\$ 612.225.243,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 612.225.243,00	100,00%
Valor pagado	\$ 0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$612.225.243,00	del 29/11/2024 al 24/12/2024	\$612.225.243	AAM4228 AAM4229 AAM4227 AAM4241	No aplica	No aplica	No aplica

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5 RECOMENDACIONES

- A la fecha se desarrolla la orden de compra de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y vehículos Híbridos para transporte terrestre CCE-163-III-AMP-2020

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.



El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Mayor
MAURICIO ALEXANDER CIPAGAUTA OLIVEROS
Jefe Grupo Logístico DITRA
Supervisor OC 137844
Correo electrónico: ditra.gulog-vehiculos@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3232276050